ASUNTO: EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Según los criterios previstos en la invitación pública No MC-STT-1364-2024, se detalla la evaluación de la oferta económica, requisito que no es subsanable de acuerdo con las normas establecidas para la modalidad de mínima cuantía.

De conformidad con lo anterior, se procedió a identificar el valor unitario de mercado ofertado por un único proponente, encontrando lo siguiente:

No	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
p1	KEBCO SAS	$53,980,000

Una vez cumplido el término para la presentación de ofertas en el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-SMS-1364-2024, se observa que la única oferta allegada fue la del oferente KEBCO S.A.S, la cual se encuentra dentro del rango del presupuesto oficial, y teniendo en cuenta que la evaluación de los criterios jurídicos y técnicos fueron favorables, desde el rol financiero se concluye que es viable para continuar en el proceso. Por lo que podemos concluir que la oferta económica es aceptada.

KEBCO S.A.S , con NIT No. 900.412.283-0			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 53.980.000);

Cordialmente,

Carolina Valencia Tamayo
Contratista
Firma Rol Financiero